



*15 de junio – Día mundial de toma de conciencia sobre abuso y maltrato en la Vejez*

## DECLARACION CORV

### **¡BASTA DE ABUSOS Y MALTRATO! LAS PERSONAS MAYORES RECLAMAN RECONOCIMIENTO PLENO COMO PERSONAS CON DERECHOS Y NO COMO CLIENTES O PACIENTES.**

1. En la Reunión como sociedad civil, celebrada en Costa Rica el año 2012, afirmamos que “*los derechos de las personas adultas mayores siguen siendo vulnerados. A la gestión en relación con la vejez y el envejecimiento le falta coherencia entre el discurso que enfatiza los derechos y el cumplimiento de los mismos. En este contexto, las personas mayores continúan sufriendo de discriminaciones múltiples; diferentes tipos de maltrato y violencia; pobreza, y falta de acceso a la justicia*” (Declaración de Tres Ríos – parf. N°1)

2.- A un año de nuestra reunión, en la cual acordamos avanzar *del plan a la acción*, hoy declaramos que **ES POSIBLE PARAR EL ABUSO Y EL MALTRATO A LAS PERSONAS MAYORES**, reconociendo la salud como derecho humano y no como mercancía. Cada vez que se posterga la atención, se deja de otorgar un medicamento, o se niega el acceso a los servicios sanitarios requeridos, se atenta contra la vida de las personas mayores y se transgreden los acuerdos internacionales que exigen dar prioridad y atención debida y oportuna **¡LA VIOLACION DE NUESTRO DERECHO A LA SALUD TAMBIEN ES VIOLACION DE NUESTRO DERECHO A LA VIDA!**

3.- La ausencia de ingresos, las bajas pensiones, el no reconocimiento ni otorgamiento de la pensión universal y la no fijación de pensiones acorde con el costo de vida, es una de las peores formas de discriminación y reproducción de la pobreza en las personas mayores. No es coherente que en los marcos legislativos se reconozca la edad mayor a los sesenta años, mientras que para el otorgamiento de pensiones no contributivas la edad base sea de sesenta y cinco años. Es un maltrato que, en este caso, proviene de las propias instituciones políticas, administrativas y legislativas, el cual se identifica como **MALTRATO ESTRUCTURAL**.

4.- Es violación de los derechos de las personas de edad no contar con un nivel de vida adecuado que les asegure, así como a su familia, la salud, el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica, los servicios sociales necesarios, el derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad. (Art 25. Declaración Universal de los Derechos Humanos).



**LA POBREZA ES LA FORMA MAS GRAVE DE VIOLENCIA** (Mahatma Gandhi) IMPOSIBILITA LA REALIZACION Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS SOCIALES, ECONOMICOS Y CULTURALES, E INCLUSIVE LOS POLITICOS Y CIVILES.

5. Observamos que en nuestros países se han firmado ya tres acuerdos internacionales orientados al pleno reconocimiento de las personas mayores, como son la Estrategia Regional (2003), la Declaración de Brasilia (2007) y la Carta de San José sobre los derechos de las personas mayores en América Latina y el Caribe (2012). Sin embargo, ello no se ha traducido en facilitar formas reales de **participación de las personas mayores y sus organizaciones en la toma de decisiones a todos los niveles**, tal como se indica en las acciones recomendadas en el Plan de Madrid (2002) y se reafirma en los acuerdos citados. La no consideración de la voluntad y el parecer de las personas mayores e instituciones de la sociedad civil consagradas al trabajo por los derechos de las personas mayores es la forma de discriminación que revela otra cara del MALTRATO ESTRUCTURAL.

6. Con motivo del **Día Internacional de Prevención del abuso y el Maltrato a las personas de edad 2013**, como **Coordinación Regional de Organismos de la Sociedad Civil sobre Envejecimiento y Vejez, CORV, solidarizamos y animamos** todas las luchas sociales de las organizaciones de mayores y de los trabajadores en la Región por sus derechos, por pensiones dignas, salud oportuna y preventiva e integración y ejercicio de todos los derechos, camino real del *Buen Trato* y el *Buen Vivir* que clama cada voz, cada rostro mayor y cada ciudadana y ciudadano.-

**Junio de 2013**